



Ayuntamiento, Universidad y Cámara protegen el patrimonio de Salamanca

Verónica San José

SALAMANCA- El Ayuntamiento de Salamanca, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia y la Universidad protegerán el patrimonio documental empresarial de la ciudad. El Museo del Comercio custodiará esta documentación, anterior a 1950, que abarca desde cartas comerciales, registros de facturas, listados de clientes y proveedores, publicidad, libros de contabilidad o fotografías.

Así lo recoge el acuerdo que firmaron estas instituciones y que presentaron el concejal de Turismo, Julio López Revuelta; el coordinador de la comisión de Comercio de la Cámara de Comercio e Industria, Benjamín Crespo; y la vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la (USAL), Noemí Domínguez.

La institución cameral establecerá un programa de actua-

HISTORIA Y COSTUMBRES

La iniciativa es una forma de impedir que desaparezca mucha y valiosa documentación

ción que permita a los comerciantes e industriales que lo deseen, entregar la documentación de carácter histórico relativa a sus empresas. La Universidad, por su parte, coordinará y dirigirá las actividades de catalogación y organización de los documentos, entre la que se incluye la digitalización de los mismos.

Asimismo, realizará labores de investigación del patrimonio, priorizando los asuntos relacionados con la historia de la empresa y la historia social. Además, divulgará los resultados a través de sus publicaciones, jornadas seminarios y cursos destinados a dar a conocer la historia del comercio salmantino. Para la Cámara, por su parte, la iniciativa es una forma de impedir que desaparezca mucha y valiosa documentación y se convierte en un pretexto «para hablar de las costumbres de Salamanca».